

Dec. No. 1220-01 que dispone favorecer con una gratificación de RD\$3,000.00, a cada uno de los obreros portuarios, debidamente registrados en la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Obreros Portuarios.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1220-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se dispone favorecer con una gratificación de Tres Mil Pesos (RD\$3,000.00) a cada uno de los Obreros Portuarios, debidamente registrados en la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Obreros Portuarios.

ARTICULO 2.- La Secretaría de Estado de Finanzas, la Oficina Nacional de Presupuestos y la Contraloría General de la República, quedan encargadas de la fiel ejecución del presente decreto.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1221-01 que dispone ascensos de oficiales en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y designaciones en instituciones de esa Secretaría de Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1221-01

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada, E.N., Rafael Florián y Florián, queda designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Gustavo Adolfo Jorge García.

ARTICULO 2.- El General de Brigada, E.N., Gustavo Adolfo Jorge García, queda ascendido a Mayor General, E.N., y designado Comandante de la Primera Región Militar, en sustitución del Vicealmirante, M. de G., Rafael Emilio Negrete Olivares.

ARTICULO 3.- El Vicealmirante, M. de G., Rafael Emilio Negrete Olivares, queda designado Director del Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria, en sustitución del Vicealmirante, M. de G., Julio César Ventura Bayonet.

ARTICULO 4.- El Vicealmirante, M. de G., Julio César Ventura Bayonet, queda designado Agregado Naval de la República Dominicana y Representante ante la Junta Interamericana de Defensa, en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del Vicealmirante, M. de G., Rafael de Jesús Monzón Brea, quien queda puesto en condición de retiro.

ARTICULO 5.- El Coronel, E.N., Iván Antonio Candelier Tejada, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Hugo H. Goicoechea Saiz.

ARTICULO 6.- El General de Brigada, E.N., Hugo H. Goicoechea Saiz, queda designado Director de Seguridad del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del General de Brigada Piloto, F.A.D., Julio César García Harootian.

ARTICULO 7.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Julio César García Harootian, queda ascendido a Mayor General, F.A.D., y designado Comandante de la Segunda Región Militar con asiento en Santiago, en sustitución del General de Brigada, F.A.D., George Rodríguez Almonte.

ARTICULO 8.- El General de Brigada, F.A.D., George Rodríguez Almonte, queda designado Director del Operativo Trueno Verde, en sustitución del General de Brigada, E.N., Raúl Enrique Pérez Feliz.

ARTICULO 9.- El General de Brigada, E.N., Raúl Enrique Pérez Feliz, queda designado Director General de Entrenamiento Militar del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Ramón A. Rodríguez Curiel.

ARTICULO 10.- El General de Brigada, E.N., Ramón A. Rodríguez Curiel, queda designado Director General del Servicio Militar Voluntario, en sustitución del General de Brigada, E.N., Luis Mariano Rodríguez Martínez.

ARTICULO 11.- El Coronel, E.N., Freddy Romeo González Estrada, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Encargado de la Oficina de Asuntos Haitianos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, E.N., Juan Luis Peralta Beco.

ARTICULO 12.- El General de Brigada, E.N., Jorge R. Zorrilla Ozuna, queda ascendido a Mayor General, E.N.

ARTICULO 13.- El General de Brigada, E.N., Juan Luis Peralta Beco, queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería del Ejército Nacional con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del General de Brigada, E.N., José del Carmen Ramírez Guerrero.

ARTICULO 14.- El General de Brigada, E.N., José del Carmen Ramírez Guerrero, queda designado Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Felipe Reyes Espejo.

ARTICULO 15.- El General de Brigada, E.N., Felipe Reyes Espejo, queda ascendido a Mayor General, E.N., y designado Inspector General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Vicealmirante, M. de G., Miguel González Ramírez.

ARTICULO 16.- El Vicealmirante, M. de G., Miguel González Ramírez, queda designado Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), en sustitución del Mayor General, E.N., Rafael Alegría Pérez.

ARTICULO 17.- El Mayor General, E.N., Rafael Alegría Pérez, queda designado Director del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA), en sustitución del Mayor General Piloto, F.A.D., Máximo R. Morel Marichal, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 18.- El Coronel, F.A.D., Manuel de Js. Figuereo Félix, queda ascendido a General de Brigada, F.A.D., y designado Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente de la República, en sustitución del Coronel, F.A.D., Rafael E. Betances Nivar.

ARTICULO 19.- El Coronel, F.A.D., Rafael E. Betances Nivar, queda ascendido a General de Brigada, F.A.D., y designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto, F.A.D., Nelson Ant. Roa Arias.

ARTICULO 20.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Nelson Ant. Roa Arias, queda ascendido a Mayor General Piloto, F.A.D., y designado Presidente de la

Comisión Permanente de Reforma de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General Piloto Hugo Rafael González Borrel.

ARTICULO 21.- El Mayor General Piloto, F.A.D., Hugo Rafael González Borrel, queda designado Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial ante la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTICULO 22.- El General de Brigada Médico, E.N., Rafael Manelich Salazar Simó, queda ascendido a Mayor General Médico, E.N., y designado Supervisor Militar de los Servicios Médicos de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Dominicano de Seguro Social, en adición a sus demás funciones, en sustitución del General de Brigada Médico, F.A.D., Pedro Ant. Delgado Valdez, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 23.- El General de Brigada, E.N., Jesús María Hernández Cruel, queda ascendido al rango del Mayor General, E.N.

ARTICULO 24.- El Coronel, E.N., Héctor Miguel Pérez Ureña, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado J-3 Director de Operaciones de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 25.- El Coronel Abogado, E.N., Rafael A. Cruz Durán, queda ascendido a General de Brigada, E.N., Abogado y designado Consultor Jurídico de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 26.- El Teniente Coronel, E.N., Francisco A. Ovalle Pichardo, queda ascendido a Coronel, E.N., y designado J-1 Director de Personal de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., Frank Gómez Díaz.

ARTICULO 27.- El Capitán de Navío, M. de G., Frank Gómez Díaz, queda ascendido a Contralmirante, M. de G., y designado Comandante de la Zona Naval Norte con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Contralmirante, M. de G., David José Rosario Durán, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 28.- El Coronel Piloto, F.A.D., Carlos Rafael Altuna Tezano, queda ascendido a General de Brigada Piloto, F.A.D., y designado Director del Instituto Militar de los Derechos Humanos, en sustitución del Mayor General, E.N., José Eliseo Noble Espejo, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 29.- El Teniente Coronel, E.N., Santos Augusto Núñez Francisco, queda ascendido a Coronel, E.N., y designado Comandante del Regimiento Jerónimo de Peña, en sustitución del Coronel, E.N., Julio Aníbal Polanco y Polanco.

ARTICULO 30.- El Coronel, E.N., Julio Aníbal Polanco y Polanco, queda designado Oficial Ejecutivo de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., Octavio Bergés Barján.

ARTICULO 31.- El Capitán de Navío, M. de G., Octavio Bergés Barján, queda ascendido a Contralmirante, M. de G., y designado Comandante del Recinto Militar que aloja la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 32.- El Capitán de Navío, M. de G., Omar Eduardo Andujar Zaiter, queda ascendido a Contralmirante, M. de G., y designado Director de la Escuela Naval de la Marina de Guerra.

ARTICULO 33.- El Coronel, E.N., Purito Suárez de Jesús, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Comandante de la Subregión Militar Central, en sustitución del General de Brigada, E.N., Armando Nivar Rivera.

ARTICULO 34.- El General de Brigada, E.N., Armando Nivar Rivera, queda designado Comandante de la Subregión Militar Fronteriza Central, en sustitución del General de Brigada, E.N., Juan Ant. Sosa Valdez, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 35.- El Capitán de Navío, M. de G., Ramón Gustavo Betances Hernández, queda ascendido a Contralmirante, M. de G.

ARTICULO 36.- El Capitán de Navío, M. de G., Nicolás Penson Nielandt, queda ascendido a Contralmirante, M. de G., y designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Taiwán, China, en sustitución del Coronel Piloto, F.A.D., Domingo Adalberto Vargas Cuello.

ARTICULO 37.- El Capitán de Navío, M. de G., Carlos Enrique Espinosa Jiménez, queda ascendido a Contralmirante, M. de G., y designado Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Ramón Nundino Hernández, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 38.- El Coronel, F.A.D., Julio de Jesús Despradel Reyes, Coronel Piloto, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada, F.A.D., y designado Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes Privados, en sustitución del General de Brigada, E.N., Manuel A. Imbert Sánchez, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 39.- El Capitán de Navío, M. de G., Luis Lee Ballester, queda ascendido a Contralmirante, M. de G., y designado Director del Departamento de Doctrina de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, E.N., José Antonio Vargas Ceballos, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 40.- El Coronel Piloto, F.A.D., Ismael Antonio Alvarado, queda ascendido a General de Brigada Piloto, F.A.D., y designado Comandante de la Base

Aérea de San Isidro, en sustitución del Coronel Paracaidista, F.A.D., Eusebio de la Rosa Peñaló.

ARTICULO 41.- El Coronel, E.N., Erickson A. Lied Guerrero, queda ascendido a General de Brigada, E.N., y designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional, con asiento en Barahona, en sustitución del General de Brigada, E.N., Rafael Florián y Florián.

ARTICULO 42.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1222-01 que dispone ascensos de oficiales y designaciones en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1222-01

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel, E.N., Antonio de Jesús Paredes Díaz, queda designado J-4 Director de Logística de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Contador, E.N., Juan Encarnación Valdez.